

Resolución N° 26 de la Junta Electoral
de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires.

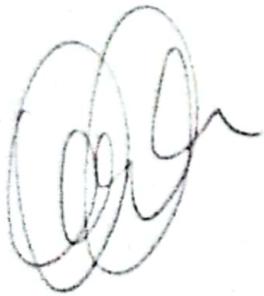
En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco (25) días del mes abril de dos mil veintidós (2022) la Junta Electoral reunida con la presencia de Mariana Romano, Octavio Colombo, Mariela Solesio y Tomás Di Dio y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires relativas a la dirección y reglamentación de todo lo concerniente al proceso electoral, manifiesta que:

Dada la Resolución de Junta Electoral donde se unificaron la mesa del CBC Paternal en una única urna la elección de Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas, suprimiéndose las urnas asignadas a las Facultades de Veterinaria y Agronomía, se aclara que dicha unificación es sólo sobre las urnas de los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de abril en que las tres unidades académicas poseían mesa en forma simultánea, aclarándose que su horario de funcionamiento será lunes y martes de 8:30 a 21:15 y miércoles de 8.30 a 17.30 horas.-----

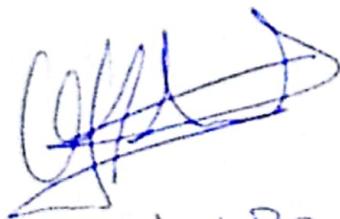
En el caso de la Facultad de Veterinaria, que conforme al cronograma electoral además vota el día jueves 28 de abril en el horario de 11.30 a 14.30 horas, mantendrá su elección tanto para Comisión Directiva como para Mesa Ejecutiva tal como se encontraba dispuesto. En el caso de la urna de Mesa Ejecutiva le es asignado en número 27 bis.-----

Respectos de las 3 (tres) urnas para la elección de las respectivas Comisiones Directivas – CBC Paternal y Facultades de Veterinaria y Agronomía – en los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 mantienen su horario de apertura y cierre de conformidad al cronograma electoral.-----

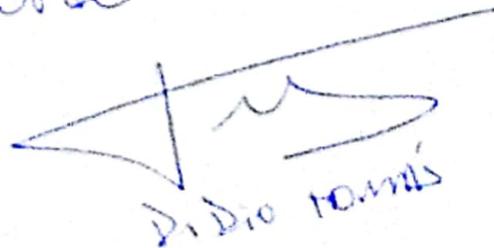
No habiendo otros temas para tratar, suscriben las y los integrantes de la Junta Electoral.----



Mariana Romano



Colombo



Di Dio Tomás